

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/7083/2018
 BITÁCORA: 07/G1-0122/11/18



ACUSE

NICOLAS MENDOZA ALVAREZ
EJIDO SAN MIGUEL



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 29 de Noviembre de 2018

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Noviembre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DF/SGPA/UARRN/0169/2011 de fecha 18 de Enero de 2011 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido San Miguel, Ocosingo, P-07-059-MIG-001/09, madera en rollo, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 2,508.349 Metros cúbicos	251	2893	3143	20569771	20570004
Ejido San Miguel, Ocosingo, P-07-059-MIG-001/09, madera en rollo, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 2,508.349 Metros cúbicos	251	2893	3143	20570007	20570007
Ejido San Miguel, Ocosingo, P-07-059-MIG-001/09, madera en rollo, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 2,508.349 Metros cúbicos	251	2893	3143	20570010	20570011
Ejido San Miguel, Ocosingo, P-07-059-MIG-001/09, madera en rollo, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 2,508.349 Metros cúbicos	251	2893	3143	20570014	20570015
Ejido San Miguel, Ocosingo, P-07-059-MIG-001/09, madera en rollo, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 2,508.349 Metros cúbicos	251	2893	3143	20570017	20570028
Ejido San Miguel, Ocosingo, P-07-059-MIG-001/09, madera en rollo, <i>Quercus peduncularis</i> , (Encino), 478.087 Metros cúbicos	48	3144	3191	20570029	20570039
Ejido San Miguel, Ocosingo, P-07-059-MIG-001/09, madera en rollo, <i>Quercus peduncularis</i> , (Encino), 478.087 Metros cúbicos	48	3144	3191	20570048	20570084

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 19 de Noviembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

